

ORD.: N° 254

ANT.: Solicitud de acceso a la
Información N°220/819
Fecha 18 de agosto de 2016

MAT.: Comunica inexistencia de
Vertederos en la comuna

LA CISTERNA, 30 de agosto de 2016

DE : JEFE OFICINA TRANSPARENCIA MUNICIPAL
MARCELA TOLEDO SANCHEZ

A : SEÑORA CATALINA GAETE SALGADO

Que con fecha 18 de agosto de 2016, se recibió derivada de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo solicitud de información pública N°220/819, cuyo tenor literal es el siguiente:

Solicita copia de los documentos que corresponden y acceso acceso a la siguiente información: Catastro de todos los vertederos que permanecen vigentes en las regionales Tarapaca, Metropolitana, Biobio y Aysen, donde se especifique con claridad: a) Dirección exacta, b) comunas usuarias, c) Año de inicio de sus operaciones, d) Tipo de propiedad

Al respecto la Dirección del Medio Ambiente, Aseo y Ornato, informa que no se dispone de vertederos en la comuna de La Cisterna.

Con la notificación de esta respuesta, se da por terminado ante este órgano el procedimiento administrativo de acceso a la información correspondiente a su solicitud.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta procedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Saluda atentamente



MARCELA TOLEDO SANCHEZ
JEFE
POR ORDEN DEL ALCALDE
DECRETO N°653 (08.02.2013)

MTS
DISTRIBUCION
1.- Sra. Catalina Gaete Salgado
2.- c.c. Archivo